

**LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS EL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL
DOS MIL DOCE, RELATIVOS A LA PONENCIA II**

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISIÓN	ACUERDO/ADMISIÓN (Extracto)
1	EXPEDIENTE IVAI-REV/633/2012/II	CONSEJO DE DESARROLLO DEL PAPALOAPAN	AUDIENCIA DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012	...Acto seguido, y toda vez que hasta este momento no hace acto de presencia la parte recurrente o persona alguna que la represente en este expediente, el CONSEJERO PONENTE acuerda: en términos de lo dispuesto por los numerales 66 y 67.1 fracción II de la ley de la materia, en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en su escrito recursal a los que en vía de ALEGATOS se les dará el valor que en derecho corresponda al momento de resolverse el presente asunto; de igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el sujeto obligado ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, se le tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento...
2	IVAI-REV/636/2012/II	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE ÁLVARADO	ACUERDO DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012	"...ninguna persona responde al llamado, y que tampoco existe documento alguno presentado por las partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia, presúmanse ciertos para los efectos procesales subsiguientes los hechos señalados por la parte recurrente en su escrito recursal imputados directamente al sujeto obligado"
3	IVAI-REV/567/2012/II	AYUNTAMIENTO DE HUAYACOCOTLA	18 DE SEPTIEMBRE DE 2012	"...ninguna persona responde al llamado, y que tampoco existe documento alguno presentado por las partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia, presúmanse ciertos para los efectos procesales subsiguientes los hechos señalados por la parte recurrente en su escrito recursal imputados directamente al sujeto obligado"
4	IVAI-REV/629/2012/II	AYUNTAMIENTO DE SAN RAFAEL	13 DE SEPTIEMBRE DE 2012	"..., y como diligencias para mejor proveer en el presente asunto, digitalícese el escrito de cuenta , a efecto de que le sea remitido al ahora recurrente en calidad de archivo adjunto a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído, y así se imponga de su contenido, requiriéndose al citado recurrente a efecto de que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído, manifieste a este Instituto si la información que le fue remitida contenida en el escrito de cuenta , satisface la Solicitud de Información que el veinticuatro de julio de dos mil doce presentara a través del sistema Infomex-Veracruz al sujeto obligado registrada bajo el folio número 322312 ..."
5	IVAI-REV/629/2012/II	AYUNTAMIENTO DE SAN RAFAEL	18 DE SEPTIEMBRE DE 2012	"...ninguna persona responde al llamado, y que tampoco existe documento alguno presentado por las partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia, presúmanse ciertos para los efectos procesales subsiguientes los hechos señalados por la parte recurrente en su

**LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS EL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL
DOS MIL DOCE, RELATIVOS A LA PONENCIA II**

				escrito recursal imputados directamente al sujeto obligado"
6	AI-REV/680/2012/II	POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	18 DE SEPTIEMBRE DE 2012	"... SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN .- Se agrega al expediente el Recurso de Revisión y cuatro anexos ... el Consejo General de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información acordó en fecha diez de septiembre del año dos mil doce la celebración de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES , por lo que se fijan las ONCE HORAS DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE para que tenga lugar dicha diligencia en el edificio de este órgano garante... "
7	IVAI-REV/705/2012/II	VILLA ALDAMA, VERACRUZ	18 DE SEPTIEMBRE DE 2012	"... se previene al recurrente por esta sola ocasión a efecto de que en el término de cinco días hábiles contados a partir del siguiente hábil en que le sea notificado el presente proveído manifieste ante este órgano cuál es o los agravios que le causa la respuesta proporcionada por el sujeto obligado en fecha once de septiembre de dos mil doce a su Solicitud de Información presentada en fecha cuatro de septiembre de dos mil doce a través del propio sistema Infomex-Veracruz identificada bajo el folio número 00378212... "
8	IVAI-REV/699/2012/II	SAN ANDRÉS TUXTLA, VERACRUZ	18 DE SEPTIEMBRE DE 2012	"... SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN .- Se agregan al expediente el Recurso de Revisión y seis anexos... el Consejo General de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información acordó el dieciocho de septiembre del dos mil doce la celebración de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES , por lo que se fijan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE para que tenga lugar dicha diligencia, en el edificio de este órgano garante ..."

LIC.
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN